



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** EX-2025-03073336-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Maestría en Biología Molecular Médica – Aprobación de Plan de Tesis y Designación de Director y Director Adjunto de Tesis - Pablo Ernesto GALARZA

---

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el candidato al título de Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Biología Molecular Médica, Pablo Ernesto GALARZA, solicita la aprobación de su propuesta de Plan de Tesis y designación de Director y Director Adjunto de Tesis; y

### **CONSIDERANDO**

Que el tema y los lineamientos generales del Plan de Tesis, reúnen los requisitos exigidos por la reglamentación correspondiente.

Que como Director de Tesis se propone la designación del Dr. Marcelo CHULUYAN y como Director Adjunto al Dr. Marcelo FERNANDEZ VIÑA, quienes han aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en la Dirección del Registro Nacional de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas (DRNDCPH), Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI), donde se cuenta con los medios necesarios para tal fin.

Por ello, atento a lo establecido en el Capítulo D CÓDIGO.UBA IX-10, lo aconsejado por la COMISIÓN DE LA MAESTRÍA EN BIOLOGÍA MOLECULAR MÉDICA y lo acordado en la sesión de fecha 15 de julio de 2025;

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

### RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR al candidato al título de Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Biología Molecular Médica, Pablo Ernesto GALARZA, la propuesta de Plan de Tesis de Maestría titulada: “El papel de las variantes de HLA y de los grupos ABO en la susceptibilidad clínica de la enfermedad COVID-19 en una población de donantes no relacionados del registro de donantes de células progenitoras hematopoyéticas del INCUCAI, Argentina”.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR al Dr. Marcelo CHULUYAN como Director de Tesis del candidato de referencia.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR al Dr. Marcelo FERNANDEZ VIÑA como Director Adjunto de Tesis del candidato de referencia.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese; dese a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.